

Corongo, Marzo 24 de 1914.

Señor.

Jesus Policio.
Cuzca.

Muy Señor mio:
He tenido conocimiento que Ud. fue enrolado por el Gobernador Alfredo Encina y se que por su libertad abonó Ud. una cantidad de dinero. Estimare mucho que a continuación de la pte. se sirva indicarme si es verdad tal afeveración.

Soy de Ud. atto. y S. S.

Germano.

Cuzca Marzo 27 de 1914

Señor

German Carranza.

Corongo.

Muy Señor mio:
Noy respuesta a su estimable anterior y tengo la satisfacción de demostrarle que efectivamente fui enrolado en unión de Sei

1
doro Acuña de Oco, Marcelino Mendoza y León Echevarría de esa ciudad fuimos capturados en la misma noche, a mi y Teniente Gobernador de este valle a la una de la mañana atándome los brazos con cordetes sin tener piedad de las lagrimas que derramaba mi anciana madre de mas de sesenta años, conduciéndome a esa cárcel en el mismo instante. Para mi libertad aboné mi señora madre la suma de 20 soles de plata al señor gobernador don Alfredo Encina.

Tambien le dió soltura a los demas mis compañeros de enrocamiento que por dos pagaron su rescate don Roberto Caldas y don Fides Lebaya pero no se cuantó. Tambien en mi presencia le profuse a Lidoro Acuña darle libertad pero con la condicion de que le sirva un año como domestico, renunciando los quince soles de la madre de este teniente para abonarle.

Es todo lo que puedo manifestarle siendo su att^o y S. S.

Por no saber escribir rogué a don Joaquin N. Dubarte para que lo haga por mi

Joaquin N. Dubarte

Corongo, marzo 26 de 1914.

Sr.

Roberto Galdos.



Muy señor mío:

En cumplimiento a la misión que tengo como miembro de la asociación Pro indígena, me es muy grato dirigir a U. la presente para publicarle me avise en respuesta y a continuación, si es cierto que U. rescató la libertad del encarcelado Theodoro Mendoza a quien el señor gobernador don Alfredo Encina figurándolo como enrolado lo puso en detención; y que U. abonó una suma de dinero, como la cabo de referir por su libertad. Así mismo es timaré mucho de U. me avise la verdad de que con otros infelices haya pasado idéntica cosa.

De U. atto. y S. S.

G. Carrasco.

S.

Sr. Germán Carranza
en res

Puesta a su comunicacion
de la vuelta me es grato
manifestarle: que es por
to que mi muchacho don
Pedro Mendez fue supli-
cido en calidad de esclavo
do por el Gobernador don
Alfredo Echaz, y que pa-
ra conseguir su libertad
abone ya dicho Goberna-
dor la suma de nueve
soles plata tambien
me vdo. clamor a ver
nos infelices por igno-
los abusos.

De U. atth
amigo & c.

Roberto Cabas